



## DECRETO U. DE C. N° 99 154

Vistos:

1. El relevante aporte que la académica Sra. Ruby Cid Araneda ha realizado a la formación de académicos y profesionales en el área de Catálisis, quienes se desempeñan en la actualidad en la Universidad de Concepción y en otras Universidades y empresas del país.
2. Su destacada vida universitaria, desarrollada durante 40 años en los que se ha desempeñado en todos los niveles de la carrera académica, desde Monitor - Ayudante en 1960 hasta Profesor Titular al momento de su jubilación.
3. Su vasta experiencia en investigación y en la formación de investigadores evidenciada en su participación como guía de numerosas tesis de titulación, expositora en variados eventos académicos nacionales e internacionales, autora y coautora de numerosas publicaciones científicas de circulación nacional e internacional, de textos y monografías de su especialidad.
4. Que su prestigio académico le ha valido además el reconocimiento de instituciones nacionales y extranjeras expresado en el patrocinio e invitaciones como profesor visitante.
5. Los variados reconocimientos obtenidos, entre los que se destaca: Premio Universidad de Concepción, Beca Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, Beca Fundación Andes, la obtención reiterada de la Asignación al Mérito Académico, en nuestra Casa de Estudios Superiores y la reciente distinción de Premio Municipal de Ciencias conferido por la I. Municipalidad de Concepción.
6. El acuerdo unánime, que a proposición de la Facultad de Ciencias Químicas adoptara el Consejo Académico en su sesión del 22.04.99.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-305 de 23.12.98 y N° 99-031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidad académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98, y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

99-076



DECRETO :

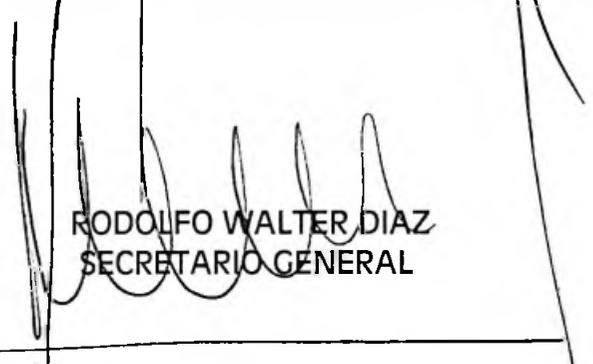
Confiérese a la Sra. RUBY CID ARANEDA la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Químicas.

Transcríbese a la académica Sra. Ruby Cid Araneda; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; y a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Instituto GEA y Centro EULA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de junio de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
R E C T O R



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RWD/MMH/rba.